



Superintendencia de
Compañías

12 NOV. 2012

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

2900015

CAU
EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONS-DITEC CIA. LTDA.

La compañía **CONSTRUCTORA CONS-DITEC CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 04/octubre/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005618** de 29/octubre/2012, con la siguiente modificación: EL ARTÍCULO DOCE, DE LAS OBLIGACIONES.- LITERAL B) DIRÁ: "EJERCER LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; Y EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO VEINTICUATRO, DE LAS ATRIBUCIONES.- DIRÁ: B) NOMBRAR AL PRESIDENTE Y AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SEÑALÁNDOLES SU REMUNERACIÓN Y, REMOVERLOS POR CAUSAS LEGALES O A LA CULMINACIÓN DEL PERÍODO PARA EL CUAL FUERON ELEGIDOS;"

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, VIVIENDAS, OBRAS CIVILES, SANITARIAS, HIDRÁULICAS, VIALES, PUERTOS, AEROPUERTOS CON LA ASOCIACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS,....

Quito, 29/octubre/2012

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía:

(10458)

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO

Se comunica al público que **SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de Septiembre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.005597** de 26 de Octubre de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo Segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social: A) Las actividades en prestación de servicios técnicos especializados para la industria, específicamente en actividades relacionadas a: El desarrollo de ingeniería conceptual, básica y de detalle en las especialidades civil, eléctrica, instrumentación, control, mecánica y procesos..."

Quito, 26 de Octubre de 2012.

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,
SUBROGANTE

(104744)

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN DE PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SANTA BARBARA EXCAVACIONES, S.L. A FAVOR DE LA SEÑORITA INGENIERA DIANA ELIZABETH MERCHÁN YARI.